

La Contaduría y la pandemia mundial 2020

José Luis Villarreal

Docente del Programa de Contaduría Pública
Universidad Mariana



Los contadores públicos estamos acostumbrados, en el ejercicio profesional, a realizar gestiones financieras, tributarias, evaluación del sistema de control interno, informes no financieros como el balance social y ambiental y preparación, informes de costos, dirección de empresas, análisis y proyección de estados financieros para entidades privadas, públicas y del sector solidario, entre otros aspectos de la interesante profesión contable, para cuyo efecto se aplica procesos administrativos, financieros, leyes, decretos y estándares de aceptación mundial, como las NIIF, NIA, el Modelo COSO, NIC-SP, indicadores financieros, socio ambientales, de gestión, etc.

Sin embargo, pocas veces el Contador Público y los futuros profesionales contables se ven enfrentados a las situaciones de incertidumbre como las provocadas por el coronavirus y la pandemia mundial del COVID – 19.

Para ubicarse en el contexto, vale la pena mencionar que la población planetaria se ha duplicado; en los años 70 la población mundial era de aproximadamente 3.500 millones de personas y, 50 años después, en el 2020 se ha duplicado a 7.000 millones de seres humanos, acompañado de un incremento significativo del consumo de bienes materiales. De acuerdo con estudios del Banco Mundial, dicho consumo se está cuatriplicando. Un sencillo ejemplo es el uso de teléfono: hace 40 años, pocos hogares tenían acceso a este servicio; en el mejor de los casos, uno por casa; en la actualidad, en una familia promedio de tres integrantes se tiene por lo menos un teléfono móvil por cada uno de ellos, más el teléfono fijo; es decir, cada vez existe mayor demanda de bienes y productos que la economía de consumo y el crecimiento económico generan (provocados por el modelo económico neoliberal). Este análisis es planteado por Annie Leonard (2009) en el video “La historia de las cosas”, en el cual cita a Víctor Lebow, uno de los pioneros y defensores del consumismo en 1955, quien en 1972 afirmó:

Nuestra economía increíblemente productiva requiere que elevemos el consumo del nivel de vida, que transformemos la compra y el uso de bienes en rituales, para asegurarnos de que nuestra satisfacción personal y espiritual se busque en el consumismo. [...] Necesitamos más y más bienes para ser consumidos, destruidos y reemplazados a un ritmo cada vez mayor. Necesitamos gente que coma, beba, se vista, monte, viva, en un consumismo cada vez más complicado y, en consecuencia, cada vez más costoso. (s.p.).

Esta avalancha y explosión de la economía del consumismo, por supuesto entra a generar distintas diferencias; para esta reflexión, se plantea dos: una desde lo económico, representada por la concentración de la riqueza, junto con la brecha cada vez más distante entre ricos y pobres, con sus consecuencias socio ambientales y, por otra parte, el efecto ecológico por la extracción de recursos de la naturaleza y el incremento de los desechos sólidos que afectan el medio ambiente.

Ahora bien, al retomar algunos efectos de la actual pandemia mundial, se presenta la visión del profesor Rojas (2020), docente de la Universidad del Valle quien, a partir de preguntas, invita a académicos y profesionales a dimensionar los posibles efectos socio económicos:

¿Entendemos claramente las consecuencias económicas, políticas y sociales de la pandemia por el coronavirus? Todo indica que no. Una de las preguntas que sale a flote entonces es: ¿cómo y desde dónde se puede

asumir tal acontecimiento social en la misión de la escuela y la universidad? En mi mente queda clara la frustración y el desamparo que nos rodea. El desamparo en que puede dejarnos una pandemia nos alarma no solo para pensar en nuestras necesidades individuales, sino también en las personas que sin techo y en situación muy precaria, deben asumir las exigencias de una cuarentena. Ya en casa, pensé más detenidamente: ¿Desde dónde y cómo atender el llamado apremiante a dar clases virtuales? Entiendo que institucionalmente se actúe buscando ayudar a solucionar uno de los múltiples problemas que nacen de la pandemia. Pero, desde dónde pensar que se puede “hacer clases” como haciendo un paréntesis entre lo que está pasando en el país y en el mundo. Me cuesta mucho pensar que la respuesta desde la academia sea únicamente: ¡todos a la virtualidad! La misión docente exige promover reflexiones sobre lo que nos ha sucedido y lo que nos puede suceder cuando inconscientemente se cae en lo que Freire llamó la “educación bancaria”; además, es muy importante considerar que los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y los universitarios no [están guiados] por la misma filosofía y práctica pedagógica. Las consecuencias visibles de un fenómeno pandémico como al que asistimos hoy, reclama del quehacer de la universidad y de la escuela, el pensamiento crítico. (s.p.).

Estos planteamientos son un llamado para docentes, estudiantes, profesionales y empresarios, para empezar a comprender los efectos de esta epidemia global, el papel transformador de la educación, sus consecuencias y los retos para las distintas disciplinas frente a este fenómeno que pone en jaque la vida y el bienestar de la actual civilización.

Finalmente, desde la profesión contable y acorde con las normas financieras NIIF vigentes, vale la pena parafrasear al tratadista contable y financiero, Corredor (2020), quien hace referencia a los estándares internacionales de información financiera:

Acorde con las NIIF, se hace necesario contabilizar y/o revelar los eventos ocurridos con posterioridad al cierre (NIC 10 y sección 32 Pymes). Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Directamente asociado con lo anterior, la evaluación del principio de negocio en marcha debe ser considerada ante la posible afectación de sus actividades que supongan un cese de las mismas. La NIC 1 (y la sección 3 NIIF Pymes) exige que al elaborar los estados financieros la gerencia debe evaluar la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres

importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros. (párr. 5-6).

Entonces, en la preparación, presentación y análisis de los estados financieros y en atención a la compleja realidad actual, estos principios deben ser atendidos a la hora de reflejar la realidad financiera de las entidades y su futuro previsible, en especial para sectores como el transporte aéreo, terrestre, hotelero, de restaurantes, inclusive el textil, por cuanto dichos estados deben reflejar su capacidad para generar beneficios económicos futuros y, por lo tanto, a la hora de establecer las políticas contables y su aplicación, requieren del juicio y experticia del profesional contable con el acompañamiento de la gerencia para preparar y revelar los informes contables, como base para la toma de decisiones en el marco de una economía que genera incertidumbre y que requiere de transformaciones.

Para finalizar, se retoma aparte de lo mencionado por el profesor Rojas (2020), quien invita a reconocer que:

Estamos envueltos en un clima de infección y de volatilidad de la vida; ahora, más que nunca, se puede concebir un currículo flexible, que brinde apertura para que los estudiantes y profesores participen de seminarios y talleres en los que se problematice el tipo de globalización productivista. Formar y educar desde tiempos inmemoriales ha requerido una pedagogía encaminada a proyectar ideas y valores que transformen dignamente a la sociedad. (s.p.).

En definitiva, entramos en tiempos difíciles donde se requiere espíritu luchador, carácter y educación de calidad para la vida, junto a la promoción de valores; es decir, el cambio de hábitos consumistas para reciclar, reutilizar y reducir el consumo. Esto es, impulsar la solidaridad y redistribuir la riqueza de aquellas entidades e instituciones que lograron concentrarla por décadas en pocas manos, frente a las necesidades primarias insatisfechas de la inmensa mayoría.

Referencias

- Corredor, O. (2020). El coronavirus en dimensión contable y tributaria. Recuperado de <https://www.accounter.co/actualidad/j-orlando-corredor-alejo-el-coronavirus-en-dimension-contable-y-tributaria.html>
- Lebow, V. (1972). *Free enterprise, the opium of the American People*. New York: Oriole Editions
- Leonard, A. (2009). La historia de las cosas. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ykfp1WvVqAY>
- Rojas, W. (2020). *Reflexión sobre la labor académica durante la pandemia*. Manuscrito inédito. Universidad del Valle. Cali, Valle del Cauca, Colombia.